Señor Juez:

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), representado en este acto por Paula Litvachky, en calidad de Directora Ejecutiva de la mencionada institución, y el abogado Diego R. Morales, con el patrocinio letrado de Tomás I. Griffa (T° 125 F° 695 CPACF) y Luciano C. Coco Pastrana (T° 132 F° 992 CPACF), manteniendo el domicilio constituido en la calle Piedras 547 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente a la zona de notificación 0052, y el electrónico en el usuario 20334211828, en autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMÁTICO ARGENTINO O.D.I.A. CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. N° 182908/2020-0, a V.S. respetuosamente decimos:

Que atención a la notificación cursada a esta parte el 31 de mayo del corriente, y más allá de asistir a las audiencias designadas para el día de la fecha, acompañamos pliegos de interrogatorio conteniendo las preguntas que resultan ser de interés de esta parte para los testigos Cecilia Inés Amigo, Gastón Navarro y Emiliano Schmid, solicitando desde ya se los tenga por acompañados y se formulen las preguntas propuestas.-

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

Lohly

Paula Litvachky

Directora Ejecutiva

CELS

Diego Morales

Abogado

CPACF T. 69 F. 721

1

Luciano Coco Pastrana

Abogado

CPACF T. 132 F. 992

TOMAS I. GRIFFA ABOGADO GRACE T 125 - F1 695



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°2 - CAYT - SECRETARÍA N°3

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: ACOMPAÑA

Con los siguientes adjuntos:

Interrogatorios.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 06/06/2022 09:07:03

GRIFFA TOMÁS - CUIL 20-33421182-8